

Taxa Simplex Compaticular puxera la om  
 superior et R<sup>o</sup> Consejo de Castilla Comunida  
 cada y el Sr Manuel de Herrera sufra  
 27 de Junio pasado deste año y dirigida  
 et Sr Guillermo de Suelby Intendente y  
 este Reino. Enoj ynspeccionado los Com  
 sarios nombrados. En estos asuntos las  
 quentas de propios, auto y de N<sup>ra</sup> y Mon  
 te y demas docum<sup>tos</sup>. Consernientes a los  
 particulares y Comp<sup>te</sup> eud<sup>o</sup> de R<sup>o</sup> Com  
 y todo esto resulta lo siguiente

La cantidad de los Montes q<sup>e</sup> este term<sup>o</sup> produce  
 se reduce a quinientos e los quales se asignobechano  
 los Reys de Castilla asi entera como en Car  
 bon y Madera para su consumo. Lo q<sup>e</sup> se dio  
 Montes propios de Comun en fuerza de  
 Merced, compra echa, Privilegio de los S.  
 Maestres de Santiago (a cuyo sueldo es esta  
 d<sup>o</sup> y otros Reyes nros señores y quienes  
 estan confirmados q<sup>e</sup> la ultima lo fue  
 el Sr Rey Felipe quarto en Taxa  
 de a veinte y seis de Julio de mil seis  
 quadrenta y seis q<sup>e</sup> sea compana testim<sup>o</sup>

La entidad de los Montes consiste en dos leguas  
 de distancia de ancho y la dependencia  
 cito seynclion algunas labores y tierras  
 de sembradura y este enunziado de terreno  
 alinda con Juus diez y de Pullos, Daba, Ca  
 rruaca y Tiu. de Morca

